

NOTICIERO DE SORIA

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

(No se devuelven originales.)

Se fundó este periódico
En 1888

SORIA.—SABADO 29 DE ABRIL DE 1911.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

El número de hoy es
El 2.459.



Primer aniversario.

EL SEÑOR

D. Silverio Martínez de Azagra y Garcés de Marcilla

Falleció en la villa de Almazán (Soria) el día 2 de Mayo de 1910

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

— D. E. P. —

Sus hijos don Eduardo, doña Teresa, don Alejandro, don Silverio y don Ramón; hijos políticos, nietos, hermanos, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos y relacionados lo encomienden á Dios en sus oraciones, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Almazán 29 de Abril de 1911.

Todas las Misas que se celebren el día dos de Mayo próximo, en la iglesia de San Juan de Rabanera, de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.



Segundo aniversario

LA SEÑORA

Doña Isidora Benito y Delgado

Viuda de Don Francisco Benito y Delgado,

FALLECIÓ EN CÓRDOBA EL DÍA 2 DE MAYO DE 1909

A LOS 60 AÑOS DE EDAD

— D. E. P. —

Su desconsolada hija doña Cruz; hijos políticos don Nicolás Benito y don Pedro Delgado; su nieta Carmen; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y relacionados la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana, les quedarán agradecidos.

Soria 29 de Abril de 1911.

Varios Prelados han concedido indulgencias por cada acto de piedad que se ofrezca en sufragio del alma de la finada.

Todos los señores Sacerdotes que en dicho día dos de Mayo, deseen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en cualquiera de las iglesias de la Capital (donde habrá misas de encargo) podrán aplicarla por su eterno descanso, y recibirán el estipendio acostumbrado.

La ganadería española.

A TODOS INTERESA

En su domicilio de Madrid, se ha reunido la Asociación General de Ganaderos de España, celebrando su junta reglamentaria anual, habiendo tomado posesión de su cargo de nuevo Presidente de dicha Asociación el señor duque de Bailén.

Este cedió la presidencia galantemente á don Tesifonte Gallego, actual Director General de Agricultura, y conviene fijarse en las declaraciones que en su discurso hizo este buen señor.

Ojo ganaderos, y ojo consumidores, porque á unos y á otros importa lo que respecto á ganaderos y á las carnes de consumo afecta.

Vamos á reflejar, con datos de un diario cortesano, lo que en la junta general de la expresada Asociación sucedió.

Después de la aprobación de la notable Memoria de la presidencia, á la que sirven de prólogo un cariñoso tributo a la memoria del duque de Veragua y frases de gratitud por el honroso cargo conferido al duque de Bailén, aprobáronse las cuentas del año.

Luego se dió lectura de varias proposiciones, entre ellas una referente á las vías pecuarias, que suscribe el señor Rivas Mateo con otros asociados.

Vías pecuarias.

Abierta discusión sobre este punto, se empujó un largo debate, que mantuvieron los señores Casado, Romillo, Alarcón, Vega, Fábregas, Ortega y otros, formulando los unos quejas contra los abusos que se cometen con las trashumancias de ganados y proponiendo otros los medios para hacer estados gráficos de las Cañadas que existen en España.

(Hace bien poco tiempo, recordarán nuestros habituales lectores, que aquí publicamos todos los datos é historia referentes de la Cañada Real Soriana.)

A todos los señores citados que hicieron uso de la palabra, contestó el Secretario de la Asociación señor marqués de la Fontana, queriendo hacer ver, que por lo costoso de la obra, había por de pronto que apelar á los trabajos hechos por el Instituto Geográfico.

Propuso también que, por el momento, no se emprendiera otra labor que la encaminada á conseguir itinerarios, teniéndose en cuenta para ello los deslindes que en las Cañadas se vayan practicando.

Los abusos que se cometan, por tanto, en las trashumancias de ganados, deben delatarse.

Las aspiraciones.

Terminado el debate de los asuntos que figuraban en el orden del día, usó brevemente de la palabra el duque de Bailén, para dar las gracias al Director de Agricultura por haber presidido la sesión, y rogarle que se hiciera eco cerca del ministro de Fomento de las legítimas y nobles aspiraciones de la Asociación de Ganaderos de España.

¿Cómo se recogerán esas aspiraciones?

¿Se atenderán por igual los derechos de los ganaderos para la justa aspiración de que las ganaderías de España puedan prosperar, y las tam-

bién no menos justas aspiraciones de las clases consumidoras para que en toda España se pueda comer carne buena y no cara?.....

El señor de Tesifonte.

Don Tesifonte Gallego, ó sea el actual Director General de Agricultura, pronunció un discurso como él sabe pronunciarlos, fáciles de palabra, bonitos y tal, para salir del paso.

Pero descubrió que todavía en España (¡oh vergüenza!) no se tiene hecho un Censo verdad acerca de la ganadería, debido (dijo) á las ocultaciones.

¡Ojo ganaderos, y ojo consumidores!

Vamos á copiar materialmente lo que un diario ministerial ha dicho acerca del discurso de don Tesifonte.

Por lo visto, se expresó así:

«Finalmente pronunció un discurso el director de Agricultura, quien, demostrando su amor y entusiasmo hacia los intereses de la ganadería española, dijo que en este acto había recogido varias enseñanzas.»

Tras faases de alabanza para el ministro de Fomento, declaró que el problema de la ganadería es muy arduo porque no se cuenta con un censo verdad; debido á las ocultaciones.

Relacionó este asunto con el de las subsistencias, del que tanto, según dijo, se viene preocupando, haciendo constar la duda que le embarga al proponer una solución próxima en cuanto al mercado de carnes se relaciona; pues si en España hay bastante para el abastecimiento del vecindario, menester es combatir el arancel para la debida protección de nuestros ganaderos; pero si, por el contrario, es insuficiente, habrá que proclamar en favor de la rebaja en las tarifas de Aduanas, para que así concurren los mercados extranjeros, y se disfrute, por tanto, del abarataamiento en las carnes.

Terminó exhortando á los ganaderos en general para que ayuden á la formación del indicado Censo.

Y se levantó la sesión á la una y media de la tarde.»

¿Se hará el Censo verdad de la ganadería española?

¿Se tendrá que combatir el arancel para la debida protección á la ganadería, ó habrá necesidad de proclamarse en favor de la rebaja de tarifas de Aduanas para el abarataamiento de las carnes?

Si las ocultaciones en la ganadería existen (como sucede en lo territorial por los grandes propietarios) descúbranse también tales ocultaciones antes de que haya que apelar á los ganados extranjeros.

Las clases ganaderas de España deben ser justamente atendidas, pero no lo merecen menos las clases consumidoras (que lo son todas.)

En la ocultación está el asunto.

Y en España, por desgracia, ni se descubren las ocultaciones de tierras ni ganados, ni se piensa más que en estrujar á las clases contribuyentes.

Tras el discurso del actual Director de Agricultura, debiera descubrirse toda la verdad en lo referente á la ganadería.

—Pero... ¿á que no se descubra?.....

Efemérides Sorianas:

29 de Abril de 1165.—El Rey de León don Fernando vino á Soria entablado negociaciones con los Laras para solucionar los conflictos que á diario surgían en el país.

30 de Abril de 1618.—Un incendio

destruyó el Convento ó Iglesia de San Francisco, siendo reedificado al poco tiempo.

1.º de Mayo de 1375.—Se celebraron las bodas de la Infanta de Aragón doña Leonor y la de las Infantas de Castilla del mismo nombre con don Carlos de Navarra, celebrándose con tal motivo grandes fiestas.

2 de Mayo de 1196.—Invadió Castilla por tierras de Soria, el Rey de Navarra, talándolas en venganza del recibimiento que le dispensó en Toledo el Rey don Alfonso.

L. DEL R.

PAGINAS SORIANAS

La muerte de Garcilaso.

(Conclusión)

Al efecto y como deseaban sorprender á Garcilaso, y cojerlo desprevenido en unión con los caballeros é infanzones de su comitiva, idearon hacer grandes fosos por la parte del muro de la ciudad que daba frente al convento de San Francisco, abriendo una pequeña puerta ó postigo provisional, que disimularon por la parte de afuera, con un ligero tabique; y colocaron atalayas y escuchas en lo alto de la muralla para que avisasen á los de abajo el momento en que se acercase Garcilaso, para entrar en la ciudad.

Viéndolos con tanta hostilidad y en tan mala disposición, y recelando ya un serio contratiempo, rondaba el favorito con los suyos por los contornos de Soria sin atreverse á entrar, y al regresar cansado de sus escursiones y apearse de su cabalgadura á la puerta del convento donde se alojaba, impacientes, los atalayas, ó mal entendidos por los de abajo, dieron aviso fuera de tiempo; y entonces, los de Soria, creyendo tener encima á las gentes de Garcilaso, echaron á tierra el ligero tabique que los ocultaba, y saliendo por la Puerta del Postigo, que tal nombre le quedó desde entonces á aquel boquete provisional, se lanzaron tras ellos; obligando á Garcilaso y los suyos, perseguidos de cerca, á encerrarse en el dicho convento de San Francisco.

Enardecidos los sorianos; echaron abajo las puertas del monasterio, precipitándose como una avalancha en el templo, que era grandioso; y donde había buscado refugio Garcilaso, disfrazándose prontamente de fraile franciscano, poniéndose, con un breviario en la mano, en actitud de orar al pie del altar mayor.

Mas como no sabía leer, y por esta causa tenía puesto del revés el libro, quiso su mala suerte que fijándose en esta circunstancia y llamándole la atención á uno de los caballeros sorianos, mirólo despacio, y reconociéndolo todos, creció su furor y allí mismo lo apuñalaron y dieron sangrienta muerte; y lo mismo aconteció á su hijo Pero Garcilaso, y el propio fin tuvo también Alvar Pérez de Quiñones, y gran parte de los caballeros, infanzones y vasallos del Rey que le acompañaban, has el número de veinticuatro; escapando milagrosamente con vida los restantes, disfrazados de frailes, siendo perseguidos de los sorianos, que los corrieron hasta el vecino pueblo de Golmayo, donde estaba el grueso de las gentes de Garcilaso; y allí dieron muerte también los sorianos á muchos de ellos, cumpliéndose así los pronósticos de Zaleka la hechicera.

Mucha ira cobró el Rey por tan gran desatado al su fuero y su merino mayor, pero por entonces disimuló, atento principalmente al rescate de la plaza de Escalona, que estaba por los rebeldes; mas rendida que fué y sofocado el alzamiento del Infante hijo de don Juan Manuel, confesóse el Rey con el monarca aragonés dándole por esposa á su hermana doña Leonor; y debiendo celebrarse con tal motivo las bodas en Tarazona, pasó el Rey castellano por Agreda, donde se detuvo un día para descansar.

Iban en el acompañamiento del Rey, como si nada hubiese ocurrido, muchos caballeros sorianos; pero al retorno, pasando por Soria, se detuvo Don Alfonso el once, y recordando que allí fué asesinado su Merino Mayor Garcilaso de la Vega, mandó á los alcaldes de su Corte, hacer pesquisas de quienes y como habían muerto á su favorito; y resultó que nadie denunciaba á los matadores y todos los sorianos se hacían responsables. Entonces el Rey mandó dar muerte á muchos de ellos, aquellos que fueron habidos; y á los que no, condenólos en rebeldía confiscándoles todos sus bienes; por cuya manera se amenguó grandemente toda la nobleza soriana; y el Rey mandó destruir más de trescientas casas principales, y sembrar de sal otras muchas, quedando por tal causa tan postrada la ciudad con tales desastres, que nunca ya más pudo reponerse.

Cuenta la crónica, como más adelante estando el Rey en Medina del Campo, vinieron a él los de Soria que habían muerto a Garcilaso, que andaban huyendo fuera del Reyno, é que por el castigo que el Rey hizo en Soria que fué muy grande, perdonólos y vinieron y á él á Medina, é que el Rey mandó á Gregorio Roiz é Garcilaso hijo de Garcilaso, que los asegurasen en presencia de amos hermanos, é dixoles que fuesen seguros sobre su cabeza: é partidos de Medina, estando comiendo en Valdecastillas, vino y Gregorio Roiz, é mató a torce de los principales, é á uno de ellos que se llamara la Morcuera, principal causador de la muerte de su padre, por lo cual Gregorio Roiz se fué huyendo á Aragón é estuvo allí fasta la batalla del Salado, que envió pedir por merced al rey que le perdonase, no por más tiempo de cuanto durase aquella batalla, é el rey túvolo por bien, é vino Gregorio Roiz á ella, y truxo veinte omes darmas, todos con penachos; que fueron los primeros penachos que se bieron en Castilla, é hizo aquella batalla, é después contra moros, muy grandes fazanas, é fechos darmas muy señalados, por lo cual el rey le perdonó, é le hizo muy señaladas mercedes, así de vasallos como de otras cosas.

Tal fué el sangriento suceso de la muerte de Garcilaso, ocurrido en Soria, como queda dicho, en 1328; y las tristes consecuencias que para nuestra querida ciudad tuvo, evidenciando el tesón de los sorianos, que de tal modo castigaron la impertinente soberbia del ignorante y altivo favorito del rey Don Alfonso XI de Castilla.

Santiago Arambilet.

La Ley de emigración.

En conferencias, periódicos y libros, en el Parlamento, en todas partes, es tratado frecuentemente el asunto de la emigración española, notándose la tendencia de cuanto de ella hablan ó escriben de vituperar las trabas que la Ley de Emigración presenta á nuestros compatriotas para poder marchar libremente á otros países en los que encuentren un trabajo remunerador que nuestra Nación no les ofrece. Hasta hay algún literato, representante de varias naciones emigradoras, que con el pretexto de explicar las causas de la emigración y lo imposible de su remedio, estimula á los españoles á abandonar su Patria, y reclama de los gobernantes que abandonen todos los preceptos que la ley contiene para identificar á los emigrantes, hacer la estadística de los que marchan ó vuelven, de hombres y mujeres, etc.; estas campañas, que pagan bien armadores y consignatarios nacionales y extranjeros, dan su fruto, complicando el triste problema y haciendo ilícitos los medios que la ley reprueba de suggestion y engaño á gentes infelices que pudieran seguir en nuestro país trabajando sus tierras y llegando á mejorar de fortuna si esos agentes suggestionadores y esos seudoliteratos, disfrazados de filántropos, no les hicieran perder toda esperanza, obligándoles á realizar sus pequeñas propiedades con leoninas hipotecas, y sometiéndolo el futuro jornal de los pobres engañados á crueles é inacabables mermas, merced á pagaré inicuos que la ley sanciona y exige cumplir.

La identificación de los emigrantes es fácil, y no es un acto depresivo y humillante, ni lento de realizar, como hacen creer los voceros de la libertad de emigrar; es un acto que verifican los ciudadanos para cobrar una letra, para alquilar una casa, para firmar un contrato, para casarse, para heredar y para todos actos de la vida civil; es, además, un acto necesario, no solo porque las leyes exigen que los delincuentes paguen su tributo á la justicia, y los españoles todos al servicio militar, sino porque los padres tienen potestad sobre los hijos menores; las esposas, derechos que reclamar á los esposos que quieran abandonarlas, etc.; etc.; razones tan concluyentes como éstas abonaban también los demás mandamientos de la ley de Emigración, como la evitación de agentes y enganchadores, la de emigraciones colectivas, la de emigrar por familias contratadas clandestinamente y demás restricciones que, lejos de impedir la libertad de emigrar, permitirían al emigrante disponer de esa libertad de que hoy carece, porque la ley no se puede cumplir estrictamente, ó porque hay razones que á mí se me ocultan, por las que parece que se dejan imponer los quebrantamientos de aquella ley.

De estos quebrantamientos es de los que yo no puedo ocuparme en este público escrito, porque mi cualidad de militar me prohíbe pensar alto, y no considero decoroso el atacar cosas y personas relacionadas con la ley y el reglamento de Emigración, bajo un seudónimo, cuando yo renuncié el cargo de inspector de emigración, después de haberlo desempeñado en Almería y en Vigo, y haberme convencido de que ni la ley se cumplía (á mi modo de ver, naturalmente, como lo razoné de manera oficial), ni los intereses de los emigrantes estaban defendidos como la ley exige que se defendían y como lo demandaba la conciencia de un funcionario público, que por el gusto de serlo y cobrar pingües emolumentos no debe hacer nunca dejación de su dignidad, al permitir (como oficialmente también lo dije) que su sello oficial justificase la compra-venta de carne humana.

Esta humilde opinión mía no significa que los demás inspectores no cumplan exactamente y á conciencia su cometido, sino que yo carezco de aquellas condiciones sobresalientes por las que mis demás compañeros pueden sobreponerse á dificultades que á mi carácter y á mi corto entendimiento se hicieron insuperables. Estos defectos, exclusivamente míos, me indujeron á creer que ni las Juntas locales de Emigración ni el Consejo, funcio-

naban como yo leía y entendía que la ley ordena, y me obligaron á alejarme de unos organismos que juzgué, sin duda equivocadamente, perjudiciales á mi Patria y á mis desgraciados compatriotas los emigrantes, en cuyo esencial beneficio se decía creados; y si bien mi error de apreciación puede probarse con que esos organismos siguen funcionando prósperos y felices á prueba de inspectores, yo estoy cada día más satisfecho y contento de haber renunciado á mi cargo, en el que trabajé como un negro, á media correspondencia con el Consejo Superior, al que escribí multitud de oficios, que todavía esperan respuesta ó un sencillo aviso de cortesía de haberlos recibido.

En resumen; diré que estas líneas, escritas por complacer la petición que de ellas me hace el amable director de esta revista, no tienen otro objeto que el declarar honradamente que la ley de Emigración me parece, en su espíritu, necesaria y conveniente; que su cumplimiento lo estimo fácil, y que respecto al actual funcionamiento de la ley, solo puedo decir que yo sebré siempre, como inspector de Emigración; lo cual no soy yo quien debe juzgar si me honra, pero sí puedo afirmar que no me avergüenza.

EMILIO MANUEL BUMRÓN. Ex-Inspector de Emigración.

(En Ejército y Armada.)

Crónica General

A las familias agrícolas pobres.

Sancionada la ley de 29 de diciembre último, aprobando el proyecto de instalación de una Colonia Agrícola en el monte de la Algaída de Sanlúcar de Barrameda, en la provincia de Cádiz, se ha abierto concurso público para la adjudicación de lotes á las familias agrícolas pobres que tengan condiciones para el trabajo y de moralidad. Los cultivos que se establecerán en dicha colonia serán el de huerta, llamado en la localidad de «navazos», y el de la vid. Cada lote estará constituido por una hectárea de terreno para huerto y de dos hectáreas para la vid; de casa-habitación para la familia; un pequeño corral y cuadra ó establo cochiguera.

Los lotes se darán en estado de inmediato cultivo facilitando el Estado todos los medios necesarios para obtener las primeras cosechas. Los colonos constituirán una Asociación Cooperativa que servirá de órgano de intermediario y educativo de los mismos en sus necesidades de crédito, ahorro, socorro, seguro, compra, venta y mejora cultural con todas las ventajas modernas y económicas de la ayuda recíproca y de la unión de esfuerzos para un fin común. La Cooperativa instalará almacenes comunales, escuelas de niñas y niños, servicios médicos, farmacéutico, telefónico, de comunicaciones, etc.

La Colonia dista cuatro kilómetros de Sanlúcar. La Junta local de colonización de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) facilita á todos los que lo soliciten, impresos con reglas é instrucciones detalladas, así como el modelo de instancia para tomar parte en el concurso.

Todas las familias agrícolas pobres, de España, pueden solicitar un lote.

Diez puñaladas

El pueblo de Gajanejos (Guadalajara) ha sido teatro de uno de tantos sucesos que constituyen el plato del día. Hace algún tiempo sostuvo relaciones amorosas el mozo Estanislao Mayor con la joven del mismo pueblo Cándida Pastor. Se enfriaron por parte de ella las íntimas relaciones, engendrando esto en él un mudo rencor que no tenía otras manifestaciones que la constante persecución. Sin embargo, el día 22 del actual, tuvo su definitiva ruptura la embarazosa situación.

Hallábase dicha joven en compañía de su madre y otras amigas en el lavadero del pueblo, cuando apareció el citado Estanislao armado de escopeta y súbitamente sin mediar palabra alguna, disparó el arma sobre la joven, y no quedando satisfecho su profundo rencor, avalanzó sobre la muchacha, cuchillo en mano, y cebó su sangriento apetito en el indefenso cuerpo de la víctima asestándola hasta diez puñaladas.

Inmediatamente se dirigió el agresor á la Carcel de partido confesando su delito y siendo recluso. El estado de la víctima es de bastante gravedad.

Vuelco de una diligencia.

El coche diligencia de Valladolid á Cuéllar ha velesado cerca de Tudela de Duero, en el kilómetro 10 de la carretera de Segovia.

El vehículo iba lleno de viajeros regulando heridos Cármen Sáiz, vecina de Cuéllar, con fractura de la pierna izquierda y grandes contusiones en el pecho y en la espalda; Mercedes Muñoz, contusiones en la cabeza: un hijo de ésta, llamado José Felices, de tres años. Este leve y las dos mujeres graves.

Hubo también otros viajeros contusos. Los tres citados han ingresado en el Hospital.

El vuelco fué debido á que uno de los caballos del tiro, que se había enganchado por primera vez, hizo un extraño muy violento, que originó el accidente.

El cochero ha sido detenido.

Guardería rural.

La Dirección de Agricultura ha dirigido la siguiente circular á los presidentes de

las Cámaras Agrícolas y Comercio provinciales de Fomento:

El servicio de guardería rural constituye uno de los importantes asuntos que tiene en estudio el Gobierno, atento á procurar la mayor garantía en la seguridad de las propiedades é intereses y de las personas dedicadas á la industria agrícola, principal riqueza de la nación.

Reunidos algunos datos estadísticos referentes al actual servicio, tal como lo verifican los Ayuntamientos, entidades agrícolas y particulares, sólo resta conocer el común sentir de la opinión agrícola representada por los Consejos provinciales de Fomento y Cámaras agrícolas, y al efecto esta Dirección general ha acordado dirigirse á V. S. para que la Corporación que tan dignamente preside se sirva informar acerca de los puntos siguientes:

- 1.º Extensión de la zona que debe ser encomendada á cada guarda, según el estado de la propiedad y clases de cultivos dominantes.
2.º División más conveniente de la provincia desde el punto de vista de la guardería rural.
3.º Recursos que pueden utilizarse para contribuir á su sostenimiento.
4.º Número de guardas y su distribución según estime más conveniente en sus listinas categorías.
Si tuviera esa Corporación algún proyecto formulado en este asunto, puede remitirlo desde luego para tomarlo en cuenta. Esta Dirección general espera que, con el servicio que se interesa, ha de procurar cumplimentarlo estimulando el celo de esa colectividad para que emita dictámen en el plazo más breve posible. Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.

Pídase Sal Vichy-Etat para bebidas Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen.—Rehúcese toda imitación. 13—90

Ferrocarriles.

EN LA JUNTA GESTORA

Los proyectos del extratético Burgos-Soria-Calatayud y prolongación—vía ancha—del de Soria á Castejón, son los dos asuntos que más deben y pueden interesar á nuestra provincia, por su lánguido y nada halagüeño presente, como por su más positivo porvenir.

La Junta gestora, formada como es sabido, por las representaciones provincial, local y de las fuerzas vivas del país, viene trabajando con fé y desinterés en estos dos capitalísimos asuntos, tratando un día y otro día de que lleguen á conseguirse. Viendo que las dilaciones se van prolongando, anteayer jueves por la tarde y iniciativa de varios vocales y presidencia de la Junta, se reunió esta como de costumbre en las Salas consistoriales de nuestro Municipio.

A la Junta fué presentado por la presidencia, el señor Conde de Pinofiel que vino á Soria como suele con alguna frecuencia, desde que posee la finca de Sinova, en las cercanías de la Ciudad.

El señor Conde manifestó los buenos propósitos que le animan en pró de las aspiraciones de Soria, dando noticia de un telegrama contestación al que él había dirigido á Madrid ocupándose de la prolongación del ferrocarril de Soria, y acabó diciendo que se le tenga por un vecino más á trabajar cuanto pueda, habiendo de interponer las buenas relaciones amistosas que le unen con el señor presidente del Consejo de ministros.

Por la presidencia del señor Vicese interpretando el sentir de toda la Junta, dió expresivas gracias al señor Conde de Pinofiel, siendo este al marcharse, despedido afectuosamente.

La Junta se entregó después á la labor que persigue, ocupándose en primer lugar de cuanto afecta al extratético Burgos-Soria-Calatayud, teniendo ya por su parte entregada la suma que á la provincia ha correspondido para que por el ingeniero del Gobierno se proceda al replanteo de los estudios del proyecto, acordando comunicarse con las juntas de Burgos y Zaragoza, y que no se demore por más tiempo tan necesaria operación preliminar.

Respecto á la prolongación del de Soria, se discutió amplia y reposadamente tan capital asunto, aportando nuevos datos é impresiones últimamente adquiridas, viniéndose á convenir por unanimidad de pareceres, que una Comisión del seno de la Junta vaya á Madrid muy en breve y con los representantes en Cortes, gestione y active cuanto preciso sea para que de manera definitiva tenga favorable solución lo que ya quedó prometido por el Jefe del gobierno actual y el ministro de Fomento señor Calbetón, anterior al señor Gasset.

La Comisión de la Junta gestora, que se compondrá de cuantos individuos pueden sumarse á ella con la presidencia, marchará pronto á la Corte.

Por hoy, no entra la Prensa local en detalles, de apreciación secundaria.

La Junta ha visto y previsto, que hay que obrar con resolución porque pide cuanto cree que á Soria como á la Provincia corresponde de estricta justicia y con los anhelos que el país debe sentir, si ha de prosperar en sus intereses generales.

Apercibidos como están la capital y los pueblos sorianos, en la realización de estas vías férreas que ya por derecho á la vida regional les corresponden, en ello deben poner sus más altas miras y obrar muy resueltamente ante toda contingencia. Urge emprender activo movimiento.

MERCADO DE SORIA

Con bastante concurrencia, se celebró anteayer jueves el mercado de esta capital. En la Plaza Mayor, se vendió la fanega de trigo puro á 10,25 y 10,50 pesetas, con tendencia encalmada. La de común ó moreajo (trigo mezclado con centeno) á 8 y 8,25 pesetas. La de cebada ladilla á 7 idem, y la llamada aballar á 6,25 idem. La de avena á 5 idem; las guijas duras á 8,75 idem y los yeros á 9 idem. Garbanzos para sembrar, á 2,50, 2,75 y 3 pesetas el celemin. La arroba de patatas, á 1,75 pesetas, y para sembrar, más pequeñas á 1,65 id. La docena de huevos de gallina se pagó 0,80 céntimos, habiendo gran abundancia.

En el Campo del Ferial hubo ganados de cerda y lanar de los pueblos inmediatos. Los corderos llamados de leche, se vendieron á 9 pesetas. Las ovejas á 13 y los cerneros á 17 y 50 idem. Los cerdos marzales se pagaron de 42 á 43 pesetas, y los de siete semanas á 13 idem. Hubo pocas ventas.

De todo un poco.

Las letras del alfabeto.

I.—Décima letra del abecedario español; vocal primitiva y simple, que ocupa el tercer lugar entre las cinco vocales: elemento componente con la a de la vocal derivada y fuerte e: su pronunciación es aguda y se produce en la parte anterior de la bóveda palatina, teniendo la persona que habla la boca entreabierta y los labios estirados: equivale á letra consonante cuando hacia oficios de prepositiva en sílaba directa (Jacobus por Jacobus, coniuero por conjuero); en casos especiales se confunde con la u, de sonido andlogo, y la cual la substituta muchas veces (libet por libet, maxuma por maxima); y en otros con la e y con el diptongo ei (vella por villa, urbei por urbe). En las transformaciones de palabras, bajo el influjo de constante ley fonética, la e y la i se han aproximado tanto, que la i se ha fortalecido y convertido en e cuando la consonante anterior con la que forma sílaba se ha debilitado (cabeza, de capite; abeja, de apicula, de apis), y la e se ha debilitado y transformado en i cuando la articulación anterior se ha robustecido (botica, de apotheca). La i como signo gráfico proviene de la i romana; de la jota griega; del yod fenicio; de la escritura hierática egipcia y ésta de los jeroglíficos: el punto de la i minúscula empezó á usarse en el siglo V de la E. C. para distinguirla fácilmente de la u las dos ii. Mit. Primera persona de la trinidad que figura en las teogonías de los setentarios de Lao-tseu, siendo aquella que se sietu y no se ve. Los otros dos miembros son Hi y Oei, de los cuales uno representa lo que se oye y el otro lo visible é inabordable. Num. En las medallas antiguas designada Ide, imperator, indulgentia, imperii, invictus, etc. Quim. Expresión del yodo en las fórmulas químicas.

Señales del tiempo.

El marino suele consultar la apariencia del cielo á la salida y la puesta del sol, casi con la misma confianza que tiene en su barómetro. He aquí algunas de sus indicaciones más seguras. A la puesta del sol.—Cielo amarillo subido, tirando á anaranjado; el siguiente día será claro con ligeras brisas. Si el color es amarillo claro, tirando á verdoso, se pueden esperar lluvia y viento. Cielo gris aplomado, es señal de agua. Cielo rojo y el sol claro, buen tiempo. Si el sol al ponerse parece un disco rojo subido, hará más calor. Si el sol se pone en una nube, cambiará el tiempo. Lloverá. Si la nube es muy abultada y de color amarillado, seguirá mal tiempo con disturbios eléctricos. Cielo verde ó verdoso al ponerse el sol, indica lluvia. A la salida del sol.—Cielo de color gris, aplomado, indica buen tiempo. Cielo nublado y de color rojo, es señal de agua. Si al salir el sol el cielo presenta al oriente un aspecto amenazante, obsérvese el occidente. Si en esa parte está el cielo claro, hará buen tiempo. Un arco iris por la mañana es precursor de lluvia. Por la tarde señal de buen tiempo. Cuando nace el sol alto, es decir, cuando sale de una cubierta de nubes, indica fuertes vientos.

Las vacas sin cuernos.

Experiencias hechas recientemente en América han comprobado que las vacas sin cuernos no solo producen más leche que las vacas armadas, si que también aquellas tienen mayores aptitudes para el engorde. La experiencia para el caso de lactación se hizo alimentando cuatro vacas sin cuernos con malos pastos y cuatro vacas con cuernos en buenos pastos. La producción de leche fué, término medio, 18 á 19 litros las primeras y de 12 á 15 las segundas. Las vacas sin cuernos, además de engordar con más facilidad, producen carne de mejor calidad.

Como puede morirse.

Dice un Dr. que un individuo cualquiera puede morirse por falta de aire en cinco minutos; por falta de sueño, en diez días; por falta de agua, en una semana; y por falta de alimentos en períodos variables, según las circunstancias.

Casos y cosas.

En un hotel de... piezas. El criado al dueño: —El señor del 37, acaba de tropezar con

una escoba y un cubo de agua que yo había dejado en el pasillo, y está echando maldiciones.

El dueño: —Pues llevarle en seguida una toalla limpia y cargarle en la cuenta un baño completo.

Un abuelo á su nieto: —Vamos á ver, Juanito: ¿trabajas mucho? Juanito con modestia: —Empiezo á escribir ahora.

La abuela admirada: —¿Escribir ya? —Sí—añade el abuelo,—escribe en los muebles con un palo.

Luisito, toma este pastel, pártelo en dos pedazos y dale el mayor á tu hermanito. Así lo hacen siempre los niños bien educados. —Yo ya lo sé, abuelita. Dáselo á él para que lo aprenda.

Una gracia de Gedeón. La mujer de Gedeón quiere comprar á todo trance un termómetro, y su marido le dice: —Espera algunos meses, hija mía, porque según tengo entendido, en invierno ese artículo baja mucho.

Noticias

Por el representante en esta provincia de «La Mutual Franco-Española» se ha entregado á doña Antonia Celada, viuda de don Mariano Ballesteros, la cantidad que le ha correspondido en la distribución de la baja de Contraseguros, representando dicha cantidad más del doble del importe de las cuotas pagadas.

El ministro de la Gobernación se propone presentar á las Cortes un proyecto de ley de bases para la reforma de la vigente ley municipal.

El señor Ruiz Valarino dará cuenta de su proyecto en uno de los próximos consejos de ministros.

Las cuatro de la tarde recaló ayer en el puerto de Barcelona, procedente de Buenos Aires y escalas, el vapor correo italiano «Savoia» con 955 pasajeros de tránsito.

Riña animación entre la gente joven de Soria para la novillada de mañana. Se han expuesto en los escaparates de algunos Comercios moñas y banderillas de gran lujo, regalo de distinguidas señoritas. El celaje tira á llovizna.

Por la Dirección general de Contribuciones se han dado las órdenes oportunas á los Directores de provincias para que el primero de Mayo próximo venidero se encuentren en la capital respectiva las oficinas de Conservación Catastral.

Por orden del ministro de la Guerra, han de concentrarse inmediatamente los reclutas pertenecientes al regimiento de Africa, número 68, que se encuentra en Melilla.

Sábido es que al concentrarse los reclutas del anterior reemplazado fueron sorteados el día 3 de marzo los que habían de ir á ese regimiento de Melilla y al del Serrallo de Ceuta, siendo licenciados temporalmente y marchando á sus casas. Ahora se llama con toda urgencia á los destinados á Melilla.

El vapor correo «Vicente Puchol» procedente de Melilla y escalas, que ha llegado á Barcelona, traía embarcadas 2.357 cabezas de ganado lanar para España.

La acreditada casa comercial de nuestros estimados paisanos señores Marín-Ridruero y Redondo, ha repartido estos días en Soria un precioso y elegante Muestrario-album ilustrado con figurines de última moda; para confección de trajes de verano, habiendo recibido grande y variado surtido de géneros al efecto.

Ha tomado posesión del cargo de Médico de 4.ª clase del cuerpo de Prisiones del Correcional de Soria, el señor don Avelino Fontán Palomo.

En Gandesa por iniciativa de algunos labradores, se ha constituido legalmente en dicha población una Mutualidad de seguros contra los accidentes de las caballerías de labor, titulada «La Equitativa», bajo la advocación de San Antonio.

La prensa del Ferrol, dice que hay gran alarma en las aldeas vecinas por el enorme número de perros rabiosos que han mordido á varias personas, y en una sola familia á cuatro niños.

Las autoridades han adoptado severas medidas, ordenando á los guardias que maten á cuantos perros hallen sin bozal en la calle. Cuando las barbas del vecino veas pelar...

Los arribos de trigo á la Lonja de Barcelona van en gran aumento durante la semana actual.

Debido á la iniciativa y gestiones de la sociedad denominada «Del caballo nacional, de tiro ligero», tendrá lugar el día 7 del próximo mes de Mayo en Castelló de Ampurias, un concurso regional de potros y potrancas de uno y dos años, concediéndose á los mejores ejemplares de dicho ganado varios premios en metálico y diez medallas-placas.

La Gaceta publica el decreto reformando la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, en cumplimiento de la ley de 29 de Diciembre de 1910.

Anteayer por la noche salió del puerto de Almería el vapor «Sister» con rumbo á Melilla llevando á bordo ochocientos reclutas que se incorporarán al regimiento de Africa.

De los datos totales de España se deduce que la cosecha de cereales de invierno será superior á la del año último en las provincias de Madrid, Toledo, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Albacete, Cáceres, Badajoz, Zaragoza, Huesca, Teruel, Logroño, Santander, León, Palencia, Zamora, Salamanca, Alava, Vizcaya, Guipuzcoa, Valencia, Alicante, Castellón, Murcia, Granada y Baleares. Mediana sólo, en las de Valladolid, Burgos,

Segovia, Avila, Soria, Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, Cádiz, Jaén, Almería, Sevilla, Córdoba y Huelva (por frios prolongados y lluvias excesivas).

Menor que el año pasado en Navarra y Canarias, y escasa en Galicia y Asturias, por falta de lluvias al principio y por los frios actuales.

Dentro de unos días según dicen los diarios de Madrid, se anunciará una convocatoria para la provisión de 80 plazas del Cuerpo de empleados administrativos de la Compañía Arrendataria de Tabacos, dotadas con 1.500 pesetas anuales, conforme al acuerdo tomado por el Consejo de dicha Sociedad en octubre del año próximo pasado.

Con la solemnidad de costumbre, mañana a las seis de la madrugada se dará la Comunion pascual a los enfermos del Santo Hospital de esta ciudad.

Ha regresado de Madrid, la distinguida y estimada soriana doña Carmen Ibarra; de Fernán Núñez (Córdoba) nuestro querido paisano don Aquilino Muñoz y distinguida y bondadosa señora, y de Valladolid el matrimonio muy soriano Santiago Peña Brieva-Petronila Herrero. Bien venidos todos.

COLECCIÓN POPULAR ILUSTRADA.—Acabamos de recibir, el reparto 92 de esta acreditada Biblioteca, comprensivo de los cuadernos correspondientes de las cuatro obras de que consta, ó sean el «Diccionario Enciclopédico», con el mapa de China, la «Historia de España», la emocionante novela «Lil, de los ojos color del tiempo» (que termina), y el periódico «El Hogar y La Moda», dedicado por completo á labores, por cuyo motivo no debe cortarse. Dicha biblioteca es de las más útiles y económicas para las familias de cuantas se publican en España, y la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, que la edita, remitiendo previamente muestras gratuitas de ella á cuantas personas deseen conocerla para que puedan apreciar la bondad de la misma antes de suscribirse á la Colección Popular Ilustrada.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riones). Vichy-Grande-Grille (higado). Son insustituibles. 7-96

SUCESOS EN LA PROVINCIA Reyerta mujeriega. En la villa de San Pedro Manrique, han sido puestas á disposición del Juez municipal, las vecinas Fermina Espuelas, de 50 años de edad, María del Rincón, de 58, y Leona Espuelas, de 80 ídem.

Entre hermanos. En la villa de Langa de Duero, ha ocurrido un lamentable suceso que muy de veras deploramos. Por resentimientos que no se detallan en el parte oficial, se ha sabido que ayer al llegar á la «Fuente del Oradero» Begoñuel Alcubilla Rodrigo, de 40 años de edad, le salió al paso su hermano Simón, de 36, y que desahogada y ciegamente le dijo: aquí vá á ser el fin de tu vida.

Un robo más, de gitanos. El cabo de la benemérita de Burgo de Osma, tuvo conocimiento de que en término de Ucero, en la fabrica de harinas llamada «Rica Posada» propiedad de María Barrio García, se le habían robado á esta varias prendas de vestir, un mantón de Manila, otro de seda, una pieza de tela blanca, platos, un jamón, un tocino, chorizos y diez pesetas.

Huelga de algunos obreros. Según comunica el cabo de la guardia civil del puesto de Valdeavellano de Tera, el día 25 del actual, se le presentó don Gregorio Sanz contratista de las obras del trozo segundo de la carretera en construcción de Zarranzano á Molinos de Duero, y le dió conocimiento de que de los cincuenta obreros que tenía trabajando en el trozo próximo al Molino de los Ojos, se le habían declarado en huelga unos diez ó doce.

alboroto al reanudar las obras con los que se hallaban dispuestos á trabajar. En vista de ello, el Cabo con tres guardias antes de la madrugada fueron al sitio de las obras no ocurriendo novedad aunque asistieron los que protestaban y después de protestar depusieron su aptitud, que dando en tal estado las co as. Los obreros que no quisieron continuar, dice el parte dado, que han marchado ya de este país, y nada nuevo ha vuelto á su ceder.

ANTE UNA BODA IMPRESIONISMO

¿Quién lo ha de dudar? También la frivolidad de las aldeas tiene sus encantos y sus días risueños. Algo como un velo de hadas galantes que envuelve su existencia para ocultar sus miserias y no dejarnos contemplar sino lo que en ellos es goce y esperanza. Todo es alado; todo risueño. El pueblo laborioso, en gran parte ha dejado sus faenas. La calle principal, que es por lo regular de casas extrañas, formas fantásticas y colores inverosímiles, llena está de jolgorio y regocijo. Las mujeres, los aldeanos, las clases ricas, todos visten la ropa de las solemnidades y allí se hallan confundidos formando una nota de caliente color que, como el ópalo, va dejando sus diversas coloraciones, al abrir paso á la orquesta del lugar que viene arrancando de sus laudes, bandurrias y guitarras notas de lo más clásico del país, que sirven de heraldo á la fiesta del día. Los pequeñuelos, coloradotes, sanos, destrozados, á quien espera la suerte de América ó la faena del pinar, gritan desahogados y aturdidos... ¡La boda! ¡La boda! y uniéndose á la enorme comitiva, siguen el camino de la Iglesia, donde va á celebrarse la ceremonia ante el Ara Nupcial, el ideal de los que llegaron á las cumbres doradas del triunfo y del éxito.

Ya casados, salen del Templo. La concurrencia desfilé en bandada, y al pasar del pórtico de la iglesia, nótese en ellos esas caras de amor satisfecho y un deseo dulce de llorar. Tras la espléndida mañana abrilena y en un extremo del pueblo donde se alza la torre de pedruscos negros que parecen quemados por el beso del sol y el campo cercano, se dilatan olores á musgo y se dejan oír al unísono las obsequias sonrientes canciones de la garrida abisguosa juventud.... Rompen marcha los novios; torna de nuevo la alegría y el laud vuelve á sonar. Otra calle distinta nos llena de impresiones por su vetusta arquitectura que hace abundar esos rinconitos discretos que atraen á los viejos y cansinos, donde cada hora tiene un hechizo arrancado del alma lenta, pensativa, campestre.

Destaca en medio del pueblo una casa moderna, alegre hotelito, que es el nido donde los novios tienen preparado el homenaje de su fiesta amorosa, y allí, al rededor de mesa enorme, cien individuos. Mujeres guapas, sanas, francas, hermosas; flores, tartas, adornos, manjares, abundancia, riqueza, confusión; licores, habanos y champagne.... mucho champagne. ¡Oh, cuánta inspiración!

RECUERDO A los simpáticos recién casados Mariano Díez, y á ella, la encantadora novia del traje negro imperio, velo blanco y joyas preciadas, María Berzosa. A los padrinos, hermanos del novio, señorita-Trinidad y caballero Eloy Díez. Al acto nupcial han concurrido Autoridades locales, casi en su mayoría la villa de Abejar, familiares de Burgos, Navaleño, Co-

valada, Soria, otros lugares, personas distinguidas. Sirvió la mesa, con exquisito gusto, don Alfonso Fernández, de Zaragoza. Los regalos han sido valiosísimos. La boda de este rumboso americano, ha constituido para el pueblo varios días de alegría y de júbilo para los concurrentes. —Enhorabuena.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.—Mes de Abril y Mayo. Hoy sábado 29.—Santos Pedro, Penciue, Roberto y Paulino Domingo 30.—Nuestra Señora la Divina Pastora, y la del Villar, santos Amador y Lorenzo, y santas Catalina de Sena y Sofía. Lunes 1.º.—Santos Felipe y Santiago, Segismundo y Orenco. Martes 2.—Santos Anastasio y Félix.

Cultos en Soria. Todos los días se celebra misa solemne en la Insigne Iglesia Colegia á las nueve y cuarto, acabada la Hora de Tercia. En la iglesia de la Merced á las cinco de la tarde y en las de Nuestra Señora del Carmen, Santa María la Mayor, y San Francisco, (Hospital de Santa Isabel), á las seis principia el piadoso ejercicio del Mes de María, todos los días del mes de Mayo desde mañana domingo.

Por Correo y Telégrafo. Madrid 28 Abril.

Los Consumos.

Según manifestó ayer el señor Canalejas, está terminando el problema relativo á la transformación del impuesto de Consumos, trabajo al que dedicó, con el señor Rodríguez, toda la mañana de ayer. Dijo que no es, contra lo que algunos suponen, la supresión inmediata del impuesto, sino que se trata de una forma de resolver el problema en Madrid, que será aplicable inmediatamente á las poblaciones que tengan hecha la desgravación parcial de algunas especies.

Comentarios sobre crisis.

La revista Prometeo ha publicado un artículo con la firma de Jagoser, seudónimo del ex-fiscal del Supremo é intimo del presidente del Consejo, don Javier Gómez de la Serna, anunciando una próxima crisis, por motivos de índole interna del partido liberal, para constituir el «definitivo Gabinete Canalejas». Supone el autorizado articulista que esa crisis pudiera plantearse en el Consejo que menos esperado fuera, pues, de retardarse, tal vez trajera otras consecuencias.

¿Bremón muerto?

«Le Petit Journal» y «Le Petit Parisien», publican con toda clase de

reservas, la noticia de la muerte del comandante francés Bremond. Se han enviado telegramas urgentes para confirmar ó desmentir la noticia á los corresponsales de los periódicos franceses en Tánger, diciéndoles éstos que les ha sido imposible confirmar si la noticia es falsa ó verdadera.

Inundaciones en la Argentina.

Por cablegrama de Buenos Aires, se ha sabido que la intensidad de la inundación ha decrecido en todos los lugares siniestrados. En aquella capital se han encontrado ocho cadáveres que flotan sobre las aguas. Hay gran escasez de noticias de los demás puntos inundados.

Ultima Hora. CONFERENCIA TELEGRAFICA DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid, 29 Abril á las 4:10 t. El mitin del Frontón.

En el Frontón de Jay Alí de esta corte y organizado por la Casa del Pueblo, se ha verificado hoy con más de doce mil concurrentes. Los discursos pronunciados, han sido de tonos violentísimos. El de Pablo Iglesias, aplaudidísimo. Ha dicho este leader del socialismo que el Gobierno tiende á dividir á los obreros restándoles fuerzas, y que de seguir tal conducta con ellos se le amenazará derribarle, como derribaron á Maura por lo de la semana llamada trágica, en Barcelona. Se acordó decididamente la solidaridad de los obreros de la conjunción con los huelguistas. Por todo esto se prevee que pueden dar un serio disgusto al Gobierno.

En los círculos políticos hay en estos momentos gran revuelo y Canalejas, más que hablar.... medita.

Ovación á Soriano.

Telegrafían de Santiago que ha llegado á dicha capital Rodrigo Soriano, al que se le ha hecho un entusiasta recibimiento, siguiéndole inmenso gentío que le acompañó al Hotel en que se ha hospedado. La manifestación pidió que saliera á los balcones, desde donde Soriano pronunció fogoso discurso.

Lo de Marruecos.

La última nota de hoy respecto á lo de Marruecos la acaban de telegrafiar de París, diciendo que el diario francés L-Temps declara resueltamente que de la cuestión marroquí puede asegurarse que desde el primer momento España y su Gobierno íntimamente, ha tenido conocimiento de todo cuanto debía ocurrir, y está sucediendo.

Otras notas telegrafiables por hoy no tienen importancia.

La Bolsa de Madrid.

Aunque pesada, mantuvo los cambios á última hora. El Contado á 83'95, como el día anterior, y 86'75 los pequeños. El fin de mes, 5 céntimos más bajo, á 83'95 y 90 á las cuatro. El próximo, igual, á 84'15, con doble de 15 y alguna vez 20 céntimos. Las obligaciones del Tesoro, de la B, como el día precedente, á 101. Igual el Banco de España, á 453'50. Tabacos, sin operaciones. El Banco Español de Crédito á 126, con 0'50 de ganancia. El Río de la Plata á 490 contado y una peseta menos papel á fin de mes. Los francos, bajando cinco céntimos, y las libras sin cotización. El Corresponsal.

Banco de España SORIA

Agregación de hojas de cupones al 5 por 100 amortizable.

Debiendo procederse á los trabajos necesarios para la agregación de hojas de cupones á los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 depositados en la Caja de esta Sucursal ó entregados en garantía de operaciones, se pone en conocimiento de los respectivos interesados que, desde el día 6 de Mayo próximo y hasta tanto que se halle terminada la operación, no podrán ser devueltos los expresados valores.

Las personas que deseen se conserven estos en la forma en que se encuentran en la actualidad, para realizar por sí la expresada agregación de hojas de cupones, deberán avisarlo así, por escrito á esta Sucursal antes del día 6 de Mayo, pasada cuya fecha se procederá á los trabajos necesarios para la entrega en la Dirección General de la Deuda de las facturas correspondientes á la operación. Soria 29 Abril 1.911.

El Auxiliar Secretario. DIONISIO MEDINA. Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA

396 VEL agregado Lomeda; una tienda de comestibles y tejidos; y profesor médico. Hay también algunos colmenares y tejera; un monte de chaparro y roble, propiedad del Ducado de Medinaceli, con caza de perdices y conejos. Cruza el término, en el cual se observan yacimientos de ocre y de hierro, el río Blanco, procedente de Ovétago, en Laina (V.) afluente del Jalón, motor de varios molinos harineros, batanes y de una fábrica de luz eléctrica y beneficioso para el riego. Brotan además, en la jurisdicción diferentes manantiales que la fertilizan á porfía con el agua sobrante de la fuente El Domingo. La frescura que dichos manantiales prodigan en el Estío favorecen la estancia temporal de codornices. Es notable la cascada que el río Blanco forma á 1 kilómetro de este pueblo á 47 metros de altura y cuya fuerza motriz se utiliza en la fábrica de luz eléctrica establecida por una Sociedad de Sigüenza. El terreno es de buena calidad, y sus producciones son buenos cereales adicionadas con legumbres, cañamos, hortalizas, remolacha forrajera y algo de nueces, peras, y ciruelas como testimonio de su cultivo, si se acometiese con empeño no sería infructuoso. Las costumbres de los moradores, aunque aparentan con sus trajes imitar á los vecinos aragoneses, difieren mucho de las de estos, y si algo conservan de su antigua índole, es el recuerdo de la tenacidad con que sus antepasados lucharon en las contiendas de Aragón y Castilla. Veilla de San Esteban, aunque menor que el anterior en el número de habitantes, pues solo suma 236, oficial y topográficamente discurriendo, alcanza mejor suerte. lleva también título de villa situada en una cuesta, á la margen derecha del río Duero, enclavada entre los términos de Rejas y Alcozar y como aquella correspondiente al partido del Burgo y Obispado de Osma, distantes 22 kilómetros á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Aventura también á la anterior en lo templado del clima, en la bondad del terreno y en sus producciones, puesto que á las peculiares de la expresada puede adicionar las del viñedo.

VEL 593 lebraran sus accidentes y el murmurio de los arroyos en agradecimiento por haberles ofrecido una fruta sazonzada ó un sabroso racimo para refrescar el paladar. El terreno, como queda indicado, participa de llano y escabroso: es de primera, segunda y tercera calidad, comprende varios colmenares y un molino de harinas y produce regular clase de cereales, verduras, legumbres y buenos pastos para la ganadería. Entre los edificios, que son más que de regular construcción, dada la índole agrícola de los moradores, merece mencionarse la fachada del palacio que aún existe y cuya espaciosa portada consta de solas tres piedras sillares. Velasco, lugar de 100 almas (50 ménos que en 1880) según la estadística de 1900, agregado al municipio de Valdenarros, con escuela incompleta que tiene de dotación 500 pesetas y demás elementos de ley; iglesia parroquial (Santa María Magdalena) aneja de la de Santiuste; fuente de buenas aguas, varios manantiales, una dehesa y un monte de encina y roble con pastos para el ganado lanar, cabrío y vacuno y con caza de perdices, liebres y conejos. Se halla situado en un alto, y disfruta clima sano; corresponde al partido del Burgo y Obispado de Osma, distantes una legua; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; le separan de Soria ocho leguas, y comunica con ella por Terralba, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo. El término confina con el de los dichos Valdenarros y Santiuste y el de Barcebal, y el terreno es en una pequeña porción de primera calidad y el resto de segunda, tercera y cuarta clase, si bien la circunstancia de ser fertilizado por el Abión hace sospechar que con algo de diligencia por parte de los moradores podrían multiplicarse los productos; más fuerza es decirlo, aunque lo sintamos: Velasco es uno de nuestros lugares que deben caminar con algo más de prisa por la senda de las reformas, cuyos frutos recogería seguramente, dados el carácter pacífico y las modestas costumbres de sus vecinos. Veilla de la Sierra, cuyo término confina con los de Buitrago y Fuentescaños por N., Alconaba y Sora, por S., Rentiellas

Tarjetas postales DE SORIA

ESPECIALIDAD

de la Librería de Pascual P. Rioja.
Cuestan 30 magníficas postales
(siendo de doble tamaño la vista de Soria).
CUATRO PESETAS.

Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale treinta céntimos.
Y cada una de las demás Postales a quince céntimos.

Dichas 30 postales son las siguientes:

- Ermita de San Saturio, Patrón de Soria.
 - Altar de la Ermita de San Saturio.
 - Ermita de la Virgen del Mirón.
 - Ermita de la Virgen de la Soledad.
 - Claustro de la Colegiata.
 - Otra vista de dicho claustro.
 - Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.
 - Iglesia de Santo Domingo.
 - Portada de San Nicolás.
 - Claustro de San Juan de Duero.
 - Una entrada á dicho claustro.
 - Plaza de Ramón Benito Aceña, (Antes Herradores.)
 - Calle de Lorenzo Aguirre Antes del Conde de Gómara.)
 - Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo.)
 - Estación del Ferrocarril de Soria.
 - Camino de San Saturio y fábrica de harinas.
 - Antiguo palacio de los Condes de Gómara.
 - Paseo del Espolón.
 - Orillas del río Duero.
 - Puente de hierro del Ferrocarril.
 - Tipos de aldeanos en el Mercado.
 - Pinares. Orillas del río Revuena.
 - Monumento á Numancia.
 - Vista general de las ruinas del solar numantino.
 - Primeras excavaciones practicadas en Numancia.
 - Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.
 - Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.
 - Un vaso prehistórico hallado en Numancia.
 - Colección de fibulas encontradas en Numancia.
- Estas postales se venden únicamente en Soria. Librería de P. Rioja

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

DESPACHO EN SORIA: COLLADO, 28.

Imprenta, librería y encuadernación
— DE —
PASCUAL PÉREZ-RIOJA
Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas.
PRECIOS económicos.

Esquelas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

No equivocarse:
COLLADO, 42.—SORIA.

Sobre-monedero
Para circulación por correo de valores en metálico
Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El sobre-monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El sobre-monedero tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El sobre-monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

Esquelas de defunción.

Se imprimen en la Imprenta de P. Rioja, en los modelos que se deseen y á precios económicos.

Se advierte á las personas que encarguen esta clase de esquelas, que se les pueden imprimir á los pocos momentos de encargárselas, sea cualquiera la hora del día ó de la noche en que se dé aviso en la casa de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.



La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida.
Subdirector en Soria, don Rafael Arjona.
Oficinas: Collado, núm. 2, 2.º

IMPRESA Y LIBRERIA DE Pascual P. Rioja.
Collado, 42.—SORIA.

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.
TODO POR 35 CÉNTIMOS

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

LA LAGUNA NEGRA.—Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José García.—Un tomo de 200 páginas. Vale UNA PESETA.

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

LA GUIA DE Ferrocarriles.

Con Mapas é Itinerarios.

Contiene todo lo concerniente á las líneas férreas de España. Las Instrucciones y Notas útiles á todos los viajeros y para los niños. Todo lo referente á los billetes kilométricos. Los billetes circulares á voluntad del que viaja. Todo lo que es necesario saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Todo lo que se refiere á los asientos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases, así como á los equipajes, exceso de peso, reclamaciones, extraviado de billetes, etc., etc. Se halla de venta, únicamente en Soria, en la Librería de P. Rioja, al precio de sesenta céntimos cada Guía.

Soportales del Collado, 42. SORIA

OBRAS DE SORIA

HISTORIA DE NUMANCIA.—Escrita por Antonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa é ilustrada con dos grabados, EL ÚLTIMO DÍA DE LOS NUMANTINOS, y el ARA A JUPITER encontrada cuando se hicieron las primeras excavaciones el año 1860.—Vale el ejemplar de esta obra 25 CÉNTIMOS DE PESETA.

FIESTAS DE SAN JUAN.—Revista ilustrada, de 1905, con numerosos grabados de las escenas tipos, cuadrillas, toros, calderas y maromas, de los días que duran estas tradicionales Fiestas sorianas é historia de su verdadero origen. Forma un tomo.

Biblioteca para todos.

El que quiera pasar buenos ratos de entretenimiento ameno, que compre los tomos de esta Biblioteca á veinte céntimos uno.

Los hay de chistes y chascarrillos nuevos, baturros, andaluces, taurinos, aromáticos, militares, teatrales, estudiantiles, la mar de colmos de la risa en fin, con bonitos grabados.

El Tomo á 20 céntimos.
Librería de P. Rioja, en Soria.

PAPEL DE MÚSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.

SAN SATURIO Precioso grabado de cuerpo entero del Santo Patrón de Soria. Se vende el ejemplar á quince céntimos en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

EL PROBLEMA de la vida resuelto.

¿Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos trabajando dos horas en casa? ¿Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escribid á «Casa Fausto», Carmen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando POSITIVAS VENTAJAS.

Libreta para llevar cuenta á la lavandera de cuantas ropas se le den á lavar por días ó por semanas. Contiene esta libreta hojas impresas para bastante tiempo. Cuesta veinticinco céntimos de peseta, en la Librería de P. Rioja en Soria.

594

VEL

por E. y Garray y Soria por S. constituye ayuntamiento por sí solo; suma 220 almas (7 más que las consignadas en la estadística de 1900); tiene escuela mixta dotada con 500 pesetas (más 100 por retribuciones; iglesia parroquial (Nuestra Señora de las Nieves; una ermita dedicada á la Soledad y otra al Santo Cristo de los Olmedillos en la cual se conserva un precioso cuadro sin firma representando la Cena en Emaus, por el que, según nos participa don Urbano Frías, se ofrecieron 8.000 pesetas.

A dicha ermita junto á la cual hay casa para el Santero, y que se halla situada en las inmediaciones de un monte propio del marquesado de Cifuentes, suelen concurrir muchos sorianos el día de la festividad. Pero cuando el pueblo es más frecuentado por los mismos es en la estación del Estío: allá van muchos de ellos cargados de redes para la pesca de cangrejos, que por cierto abundan; y de provisiones para la confección de exquisitas paellas que preparan junto á la margen del río bajo la sombra de los chopos y sentados sobre el verde césped, y adicionada con algunas codornices cazadas por ellos sobre el terreno, consumen luego entre alegres ocurrencias y amistosas expansiones. ¡Lástima que la aspereza del camino no permita la circulación de carruajes!

Corresponde al partido de la Capital, de la que dista 8 kilómetros por camino de herradura; al Obispado de Osma, y á la Capitanía General de Zaragoza.

En él existe una sección de la Mutual «Los Previsores del Porvenir» compuesta ya de 60 socios, la mayoría del pueblo.

Situado entre cerros en los que se presentan algunas canteras de yeso, á la derecha del riachuelo Merdancho, el clima peca de frío, sin embargo de ser saludable; el terreno, por el cual brotan varios manantiales, es de mediana calidad y sus producciones son las generales agrícolas adicionadas con algunas legumbres, patatas, verduras y pastos para el ganado lanar y vacuno.

Velilla de los Ajos, que corresponde al partido de Almazán, distante seis leguas; al Obispado de Sigüenza, once; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

595

VEL

za, mide con Soria 45 kilómetros comunicándose por Bliccos, Casti de Tierra, Tejado, Aldealafuente y Alcababa.

Suma 274 almas (76 menos que en 1880) según la estadística de 1900, y constituye Ayuntamiento por sí solo.

Se halla situado sobre una elevación entre los dos arroyos que la deprimen, disfruta clima sano, tiene una escuela incompleta retribuida con 500 pesetas anuales y demás emolumentos, dos positos, uno nacional y otro pio, dos molinos de harinas, iglesia parroquial (San Pedro Apóstol), una ermita (San Millán), dehesas y montes de encina y roble con caza de perdices y conejos y pastos para la ganadería.

El término, dentro del cual brotan varios manantiales, confina con los de Serón, Cañamaque, Maján, Nolay y Bliccos, y el terreno, que participa de quebrado y llano, está clasificado por de primera, segunda y tercera calidad, predispuesto al cultivo de buenos cereales, verduras, legumbres y aún viñedo y frutales, pródigo en pastos para el ganado lanar y vacuno y complaciente con los aficionados á la caza de conejos, liebres y perdices.

Velilla de Medina, que corresponde al partido de la villa que le sirve de sobrenombre y de la cual le separan 7 kilómetros, suma con sus agregados Arbujuelo (V. Sima de) Avenales, Jubera y Lomeda 994 almas (156 menos que en 1880), según el censo de 1900, de las cuales le corresponden 377. Actualmente reúnen entre todos 973 habitantes.

Se halla comprendido en el Obispado de Sigüenza, con la que mide seis leguas; en la Audiencia Territorial de Burgos, y en la Capitanía General de Zaragoza; dista de Soria 73 kilómetros, y comunica con ella por Radona, Taroda, Adradas, Almazán, Lubia y Rábanos.

Limita por N. con Blocona, Utrilla y Somaén; por S., Sagides y Salinas de Medina; por E., Sagides, y por O., Salinas y Medinaceli.

Tiene escuela dotada con 625 pesetas, más 208'33 por retribuciones; iglesia parroquial (la Presentación de la Virgen), y una ermita (San Roque) en el cementerio; escuela privada mixta en el

596

VEL

de Soria 45 kilómetros comunicándose por Bliccos, Casti de Tierra, Tejado, Aldealafuente y Alcababa.

Suma 274 almas (76 menos que en 1880) según la estadística de 1900, y constituye Ayuntamiento por sí solo.

Se halla situado sobre una elevación entre los dos arroyos que la deprimen, disfruta clima sano, tiene una escuela incompleta retribuida con 500 pesetas anuales y demás emolumentos, dos positos, uno nacional y otro pio, dos molinos de harinas, iglesia parroquial (San Pedro Apóstol), una ermita (San Millán), dehesas y montes de encina y roble con caza de perdices y conejos y pastos para la ganadería.

El término, dentro del cual brotan varios manantiales, confina con los de Serón, Cañamaque, Maján, Nolay y Bliccos, y el terreno, que participa de quebrado y llano, está clasificado por de primera, segunda y tercera calidad, predispuesto al cultivo de buenos cereales, verduras, legumbres y aún viñedo y frutales, pródigo en pastos para el ganado lanar y vacuno y complaciente con los aficionados á la caza de conejos, liebres y perdices.

Velilla de Medina, que corresponde al partido de la villa que le sirve de sobrenombre y de la cual le separan 7 kilómetros, suma con sus agregados Arbujuelo (V. Sima de) Avenales, Jubera y Lomeda 994 almas (156 menos que en 1880), según el censo de 1900, de las cuales le corresponden 377. Actualmente reúnen entre todos 973 habitantes.

Se halla comprendido en el Obispado de Sigüenza, con la que mide seis leguas; en la Audiencia Territorial de Burgos, y en la Capitanía General de Zaragoza; dista de Soria 73 kilómetros, y comunica con ella por Radona, Taroda, Adradas, Almazán, Lubia y Rábanos.

Limita por N. con Blocona, Utrilla y Somaén; por S., Sagides y Salinas de Medina; por E., Sagides, y por O., Salinas y Medinaceli.

Tiene escuela dotada con 625 pesetas, más 208'33 por retribuciones; iglesia parroquial (la Presentación de la Virgen), y una ermita (San Roque) en el cementerio; escuela privada mixta en el